



Relatoría de la Mesa Multi-Actor “Derechos jóvenes a la salud mental”

18 de octubre de 2024, Universidad de los Andes

El 18 de octubre de 2024, la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes organizó la Mesa Multi-Actor “Derechos jóvenes a la salud mental”, un evento cuyo objetivo principal fue promover un debate sobre el proyecto de ley cámara 143/2023 en Colombia. Este proyecto, inicialmente diseñado para abordar las necesidades de la salud mental en la población joven, fue unificado con otros proyectos en la misma área con el fin de enfrentar de manera integral los desafíos del país en términos de atención en salud mental.

En la mesa participaron actores clave como Jennifer Pedraza, representante a la cámara del partido Dignidad y Compromiso y autora del proyecto; Alejandro Medina, asesor de la UTL de Alejandro García Ríos, quien también fue autor del proyecto; Diana Agudelo, doctora en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad de Granada, decana de estudiantes y profesora asociada del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes; y María Cecilia Dedios, doctora en Psicología Social por el London School of Economics y profesora asociada de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes. La moderación estuvo a cargo de la profesora Camila Suárez Acevedo, doctora en Filosofía por la Pontificia Universidad Javeriana y profesora del Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes.

El evento contó con la participación de actores provenientes de diversos sectores académicos y sociales, quienes compartieron sus perspectivas sobre la salud mental de los jóvenes en Colombia y la importancia de incluir un enfoque diferencial para este grupo prioritario en las políticas públicas relacionadas.

Presentación del proyecto de ley

La mesa comenzó con la intervención de la representante Jennifer Pedraza, quien presentó los aspectos centrales del proyecto de ley. Este proyecto fue concebido inicialmente para atender las necesidades de salud mental en la población joven, pero se consolidó con otros proyectos relacionados, lo que representa un reto considerando que se busca mantener un enfoque diferencial para jóvenes con edades entre los 14 y 28 años. Pedraza destacó que uno de los principales retos para la implementación de este proyecto es la financiación, ya que no existe una Subdirección de Salud Mental en el Ministerio de Salud, lo cual es crucial para el seguimiento adecuado de la asignación presupuestal. A su juicio, la mejora en la salud mental requiere de una inversión significativa en la formación de profesionales y la creación de espacios adecuados para la atención y la gestión de los recursos.

En cuanto al contexto actual, la representante hizo énfasis en los determinantes sociales que influyen directamente en la salud mental, particularmente el desempleo y las condiciones laborales precarias que afectan especialmente a los jóvenes. Presentó cifras sobre el impacto de la pandemia en la salud mental, revelando que el 16.4% de los adolescentes y el 17.7% de los jóvenes reportaron un deterioro en su bienestar emocional debido a esta situación. También mencionó que el 44.7% de los niños y niñas han experimentado afectaciones en su salud mental, un hecho que resalta las secuelas de un país históricamente afectado por la violencia.

En cuanto a los hogares, la representante señaló que el 44.5% de la población considera que la violencia intrafamiliar o en el hogar es uno de los principales factores que afecta la salud mental. Subrayó la necesidad de incorporar un enfoque de género en las políticas asociadas con este tema, dada la alta prevalencia de violencia hacia las mujeres, muchas de las cuales conviven con sus agresores. Además, resaltó la urgencia de dar prioridad al tratamiento de los problemas derivados del consumo de sustancias psicoactivas como una estrategia para reducir los daños asociados a este fenómeno.

La representante también destacó la importancia de una mayor articulación entre el Ministerio de Educación y las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, para integrar la atención y prevención de la salud mental en los programas escolares. En su

opinión, sería ideal que las instituciones educativas contaran con equipos interdisciplinarios capaces de abordar estos problemas, aunque reconoció que esto es complejo, ya que, en la actualidad, muchas instituciones enfrentan dificultades como la falta de conectividad y acceso a recursos básicos como el agua, lo cual muestra algunos de los desafíos a los que se enfrenta el sector educativo en el país. Además, puso el énfasis en la necesidad de involucrar a padres y docentes en las labores de prevención y promoción, así como en la importancia de fortalecer los mecanismos comunitarios que complementen los esfuerzos institucionales en la atención de la salud mental.

A continuación, Alejandro Medina, asesor de la UTL de Alejandro García Ríos, destacó la urgencia de actualizar la información sobre este tema. Para ello, mencionó que se ha pedido al Observatorio de Salud Mental que se realice con mayor frecuencia la Encuesta Nacional de Salud Mental para contar con datos actualizados sobre los problemas de salud pública relacionados con esta área. Asimismo, subrayó la importancia de que el Observatorio incluya cifras sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas, de forma que se pueda revisar cómo este fenómeno impacta directamente en la salud mental de la población.

Asimismo, el representante habló sobre el concepto de "entornos protectores", que se refiere a espacios como hogares, colegios, universidades y otros entornos públicos que pueden contribuir a la detección temprana y a la atención oportuna de problemas de salud mental y que pueden facilitar la entrada al sistema de salud. Resaltó que la formación del talento humano es esencial para lograr esto, ya que se necesitan personas capacitadas para identificar y atender las problemáticas emocionales de los individuos.

Debate y reflexiones de los participantes

Tras las intervenciones de Jennifer Pedraza y Alejandro Medina, se abrió un espacio para el debate, en el que diversos participantes abordaron cuestiones clave relacionadas con la institucionalización de la salud mental. Asimismo, se discutió la necesidad de tratar la salud mental de manera integral, involucrando no solo a profesionales de la salud, sino también a docentes, líderes comunitarios y organizaciones sociales. La salud mental, se argumentó, no debe ser vista solo como un tema limitado a consultorios médicos, sino que debe formar parte del entorno cotidiano en hogares, colegios y comunidades.

Sobre este punto, se mencionó que, aunque la atención en salud mental requiere profesionales capacitados, no todos los agentes involucrados en la vida cotidiana de los jóvenes deben ser especialistas. Padres, docentes y líderes comunitarios pueden desempeñar un papel crucial en la detección temprana y el establecimiento de redes de apoyo.

Finalmente, se abordó también la importancia de realizar un trabajo preventivo más efectivo en torno al consumo de drogas, ya que, aunque existen esfuerzos por tratar este tema, los jóvenes aún carecen de suficiente información sobre los efectos que el consumo de drogas puede tener en su salud mental. Este es un escenario en el que los participantes manifestaron que el enfoque de reducción de daños necesita elaboración y revisión crítica.

Reflexiones de Diana Agudelo y María Cecilia Dedios

A continuación, se llevó a cabo un panel con las profesoras Diana Agudelo y María Cecilia Dedios, quienes respondieron a la pregunta: **¿Qué nos dice la evidencia sobre las posibilidades de trabajo intersectorial en salud mental?**

Diana Agudelo destacó la existencia de evidencia intersectorial tanto en el ámbito académico como en la vida cotidiana. Subrayó que, al poner la salud mental en el centro del debate, se descentraliza la conversación de los enfoques biologicistas e institucionales, situándola en los contextos en los que ocurren los problemas de salud, es decir, en la vida diaria. Para Agudelo, la prevención, atención y promoción de la salud mental deben ser competencia de múltiples actores. Además, enfatizó la importancia de la investigación básica y aplicada en la academia, que debe servir para el desarrollo de políticas públicas.

Agudelo también mencionó que los profesionales en salud mental no son los únicos responsables de la atención, sino que deben ser apoyados por agentes como padres, docentes y líderes comunitarios, quienes pueden aportar a mejorar la salud mental a través de procesos de formación y sensibilización y, sobre todo, pueden contribuir a la detección temprana. Finalmente, planteó que el modelo actual de acceso al sistema de salud mental debe ser transformado. Uno de los puntos que subrayó es que debe prestarse atención a la reintegración de las personas que reciben tratamiento por trastornos mentales en contextos hospitalarios, pues tiende a ocurrir que, la persona egresa vuelve a sus entornos de estudio o

trabajo sin el acompañamiento necesario y cuando esos entornos acunan los factores de riesgo asociados a los determinantes sociales de la salud mental.

Es clave tener en cuenta que no es lo mismo tener una experiencia de hospitalización por afectaciones a la salud mental a otro tipo de enfermedades. Esto se debe principalmente a la carga de estigma hacia los trastornos mentales que hay, tanto en el país como en el mundo. Asimismo, mencionó que no todos los problemas de salud mental requieren hospitalización y que otro tipo de programas con atención diurna y un enfoque más comunitario podrían contribuir a su solución.

María Cecilia Dedios, por su parte, destacó el papel fundamental de la intersectorialidad en el proyecto de ley. Recordó que en Colombia ya existen aprendizajes previos sobre este enfoque, como el caso del CONPES 3992 sobre salud mental y el desarrollo de acciones intersectoriales entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud. Estas acciones permitieron, por ejemplo, compartir datos y comprender cómo factores como la urbanización y las condiciones de habitabilidad afectan la salud mental. En este sentido, Dedios insistió en la necesidad de alinear prioridades y crear sistemas de integración de datos entre sectores como educación, salud y justicia.

Para concluir, la profesora enfatizó en la importancia de generar formación en salud mental, incluso para personas que no son profesionales del área, a través de cursos o programas de capacitación. Señaló que, en muchas ocasiones, son los sacerdotes, yerbateros y líderes sociales quienes juegan un papel crucial en el apoyo a la salud mental de las comunidades. En relación con este aspecto, subrayó que es fundamental que estos actores también reciban la formación necesaria para desempeñar un papel efectivo en el bienestar emocional en consideración de los distintos niveles de atención temprana e intervención oportuna.

El evento finalizó con intervenciones que rescataron la importancia de fortalecer el primer nivel de atención en salud mental, especialmente a través de la formación de profesionales en áreas como fisioterapia y enfermería, así como del personal docente, quienes pueden desempeñar un papel clave en la detección temprana y la intervención. También se destacó que la salud mental debe ser un eje transversal en todas las políticas públicas y que es

necesario crear herramientas para fortalecer las capacidades de los diversos actores involucrados.

Participación de los asistentes

Al finalizar el evento, los participantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre tres preguntas en un Padlet. Algunas de las ideas presentadas fueron:

1. **¿Qué cree que debería tenerse en cuenta para una salud mental que tenga en cuenta el género y las comunidades diversas?**

- Capacitar al personal de salud en la atención a comunidades diversas, incluyendo el uso correcto del nombre y la orientación sexual.
- Recolectar y analizar datos sobre salud mental mediante encuestas nacionales.
- Romper con las definiciones de la infancia y la juventud como una categoría unificada y abordarlo desde una perspectiva plural y diversa. En este sentido de pluralidad es importante involucrar a los movimientos ambientalistas liderados por niños, niñas, adolescentes y jóvenes quienes han hecho contribuciones significativas para abordar asuntos relacionados con la eco-ansiedad, la cual ha sido un factor en el deterioro de la salud mental de esta población.

2. **¿Qué acciones considera que se podrían implementar para promover la salud mental en los territorios afectados por el conflicto armado?**

- Dar un enfoque territorial a las propuestas, especialmente para la ruralidad.
- Fortalecer redes comunitarias con un enfoque de prevención y promoción, por ejemplo, formando promotores de salud mental en diferentes escenarios, considerando que gran parte de la población no tiene acceso al sistema educativo.

- Fortalecer la prevención y atención primaria desde líneas de escucha, canales virtuales o vídeo consultas, pensando en las dinámicas territoriales, de infraestructura y de movilidad en el país.

3. ¿Qué herramientas considera importantes para la capacitación de instituciones educativas con fines preventivos?

- Capacitar a los docentes en la identificación de signos de alarma y en primeros auxilios psicológicos.
- Fortalecer la articulación entre colegios y secretarías de salud para la rápida remisión de casos urgentes.

Agradecemos la participación y el compromiso de todos los actores presentes en esta Mesa Multi-Actor. Este espacio de reflexión y debate ha sido fundamental para visibilizar los desafíos que enfrenta Colombia en la atención de la salud mental juvenil y para poner en el centro de la discusión la necesidad urgente de transformar nuestras políticas públicas en este ámbito.